

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 8 de julio de 2024, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 7 de mayo de 2024, para la cobertura de puesto de trabajo en la Oficina Judicial de Vélez-Málaga.

El pasado 13 de mayo de 2024, se publicó en el BOJA la Resolución de 7 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puesto de trabajo en la Oficina Judicial de Vélez-Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y en las bases de la convocatoria, una vez acreditada la observancia del procedimiento y valorados los méritos de los candidatos, la Secretaría General de Servicios Judiciales, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo singularizado denominado «Jefatura de Equipo de Actos de Comunicación», código 13277210, de la Oficina Judicial de Vélez-Málaga, convocado por Resolución de 7 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, al funcionario que figura en el anexo y que procede de la UPAD de la Oficina Judicial de Vélez-Málaga.

El plazo de toma de posesión será el determinado en el artículo 52 del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Sevilla, 8 de julio de 2024.- La Secretaria General, Rosalía de los Ángeles Espinosa López.

A N E X O

ADJUDICACIÓN DE PUESTO SINGULARIZADO DE LA OFICINA JUDICIAL DE VÉLEZ-MÁLAGA

DNI: ***084***.

Primer apellido: Melero.

Segundo apellido: Espinosa.

Nombre: Josefa.

Puesto: Jefatura de Equipo de Actos de Comunicación.

Código : 13277210.

Centro de Destino: Oficina Judicial de Vélez-Málaga.

Localidad: Vélez-Málaga (Málaga).

00304878